

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Calle 22 6-27

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. No IDU-CMA-SGI-024-2019, en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Estimados Señores:

Los suscritos, CARLOS ERNESTO VARGAS ARAGÓN y JORGE HERNANDO FORERO FORERO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de GEOTECNIA Y CIMENTACIONES SAS y TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. El Consorcio está integrado por

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
GEOTECNIA Y CIMENTACIONES SAS	50 %
TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA	50 %

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO GEOTERRA G&T
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO GEOTERRA G&T
6. El representante del Consorcio es CARLOS ERNESTO VARGAS ARAGÓN, identificado con C. C. No. 74.282.316 de Guateque, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es JORGE HERNANDO FORERO, identificado con C. C. No. 79.343.910 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la

propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] CARLOS ERNESTO VARGAS ARAGÓN acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO TERRA GC

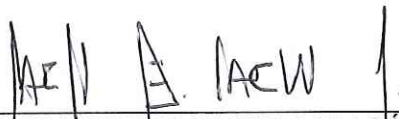
9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 128B No. 57C-06
Dirección electrónica	Geotecnia@cimentar.com.co
Teléfono	2263844
Telefax	2263844
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2019.



JORGE HERNANDO FORERO FORERO
C.C. 79.343.910
REPRESENTANTE LEGAL
TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.



CARLOS ERNESTO VARGAS ARAGÓN
C.C. 74.282.316
REPRESENTANTE LEGAL
GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A.S.



CARLOS ERNESTO VARGAS ARAGÓN
C.C. 74.282.316
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GEOTERRA G&T.



JORGE HERNANDO FORERO FORERO
C.C. 79.343.910
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO GEOTERRA G&T.